



2025/90818

15.10.2025

Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006

(Diario Oficial de la Unión Europea L 353 de 31 de diciembre de 2008)

- 1) En la página 189, en el anexo III, tabla 1.3, sección «H410», idioma «ES»:

donde dice: «Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.»,

debe decir: «Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.».

- 2) En la página 190, en el anexo III, sección «H411», idioma «ES»:

donde dice: «Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.»,

debe decir: «Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.».

- 3) En la página 190, en el anexo III, sección «H412», idioma «ES»:

donde dice: «Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.»,

debe decir: «Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.».

- 4) En la página 191, en el anexo III, sección «H413», idioma «ES»:

donde dice: «Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.»,

debe decir: «Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.».